



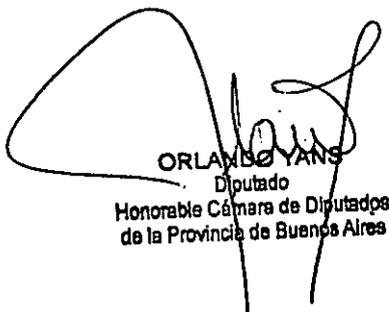
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

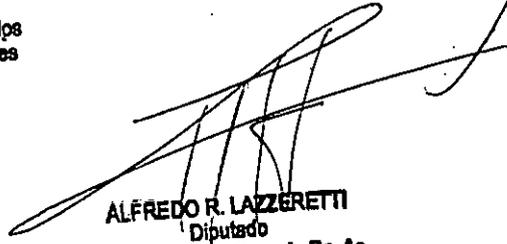
PROYECTO DE DECLARACIÓN

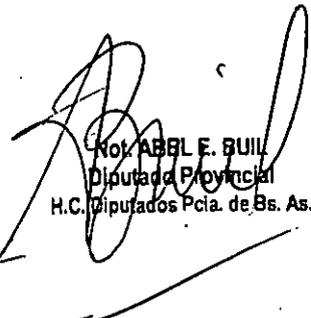
LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

*DECLARA*

Su profunda preocupación por la situación que se viene desarrollando en Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, ya que diferentes prácticas llevadas a cabo en esa Casa de Altos Estudios ponen en riesgo su autonomía ideológica, y conllevan la persecución política y el desplazamiento de docentes de reconocida actuación profesional disidentes de la actual conducción académica.

  
ORLANDO YANS  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

  
ALFREDO R. LAZZERETTI  
Diputado  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.

  
Noé ABEL E. GUIL  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

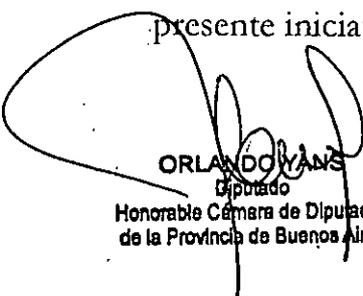
La Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, viene siendo escenario de serias irregularidades que ponen en riesgo su autonomía, desde el ingreso de su actual conducción en el año 2010.

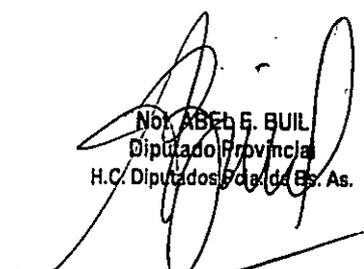
Diferentes prácticas llevadas a cabo en esa Casa de Altos Estudios, la han convertido en una indiscutido parapeto de hegemonía kirchnerista. A manera de ejemplo podemos enunciar: la utilización de su página institucional para difundir artículos y actividades oficialistas, el uso del mailing interno para convocar a adherir a marchas o solicitadas favorables al gobierno nacional, o el manejo de las investigaciones del periodismo, que pasaron a ser investigaciones con un alto contenido ideológico explícito.

La persecución política encubierta desencadenó el desplazamiento de docentes de reconocida actuación profesional disidentes, de la actual conducción académica.

Las causas de las bajas de los docentes que no comulgaban con la ideología de la conducción, fueron varias, a algunos se los persuadió para pedir licencia, otros fueron directamente echados y a otros se les crearon cátedras paralelas, para posteriormente producirles un vaciamiento, al sacar de Internet la posibilidad de inscribirse en sus clases.-

Por lo expuesto y en virtud de la relevancia del tema en tratamiento, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

  
ORLANDO YANS  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

  
Nº 1. ABEL E. BUIL  
Diputado Provincia  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.